







ACTA No 002 ACTA FINAL DE EVALUACIÓN LICITACION PÚBLICA No. LP 01 DE 2016

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR LA CHACHA FASE II EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ".

- 1. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (04) meses, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio entre el contratista, el interventor y el supervisor.
- 2. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El presupuesto oficial total estimado para la contratación asciende a la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 482'414.097,00) incluye IVA y demás impuestos de Ley.
- 3. OFERTAS RECIBIDAS: Al Comité Técnico se entregaron las ofertas recibidas al cierre de la invitación, las cuales corresponden a los siguientes proponentes:

No.	OFERENTE	NIT/CC	FOLIOS	FECHA/HORA	VALOR	Tiol	
1	CONSORCIO CONECTOR PIEDRAS FASE		343	28/07/2016 HASTA LAS 8:08 AM	\$ 481.454.	180 187 187 187 187 187 187 187 187 187 187	
2	CONSORCIO OBRAS CIMDA		431	28/07/2016 HASTA LAS 8:15 AM	\$ 477.612.	[일 5월7,00]
3	CONSORCIO LA CHAPA FASE II		516	28/07/2016 HASTA LAS 8:31 AM	\$ 482.414.	到7,00 别7,00	
4	CONSORCIO LA CHACHA 2016	86.048.428	479	28/07/2016 HASTA LAS 8:36 AM	\$ 482.341.	ទី 05,07 ខ	
5	CONSORCIO FUSA 2016		438	28/07/2016 HASTA LAS 8:50 AM	\$ 474.385.	0,34 890,34	

4. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

Una vez reunido el comité, se procederá a realizar la evaluación de las ofertas; se revisará si la propuesta recibida cumple con la totalidad de los documentos y requisitos exigidos según los pliegos de condiciones.









4.1 EVALUACION ECONOMICA Y TECNICA

Se valorarán los documentos en los términos HABILITA o NO HABILITA (RECHAZA) que cumplan con lo exigido en los pliegos en cuanto a requerimientos y documentos que deben acompañar la propuesta.

A continuación se presenta el resultado de la evaluación Técnica para cada uno de los oferentes:

OFERENTE 1:

No en Pliego	DOCUMENTO	CONSORCIO CONECTOR PIEDRAS FASE II
11	PROPUESTA ECONOMICA	· NH
12	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	NH
13	LISTA DE PRECIOS BÁSICOS DE PERSONAL	, Н
14	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	Н
15	VERIFICACIÓN CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	H

H= Habilita, NH= No Habilita, NP= No Presentó, NA= No Aplica, S= Subsanable

Realizada la evaluación jurídica y verificación de los documentos del proponente encontramos que el oferente No cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en los documentos de la propuesta, razón par la cual la propuesta NO HABILITA y No continúa el proceso.

OBSERVACIONES:

- 1. PROPUESTA ECONÓMICA LAS CANTIDADES DE LA PROPUESTA ECONOMICA NO CORRESPONDEN CON LAS DEL PRESUPUESTO OFICIAL PUBLICADO. EL AIU FUE MODIFICADO Y NO CORRESPONDE AL FIJADO POR LA EMPRESA. NO SE INCLUYO LA FORMA DE PAGO SEGUN LO EXIGEDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS.
- 2. AIU: FOLIO 422. NO CUMPLE CON EL % DEL AIU ESTABLECIDO EN EL FORMULARIO No. 1
- 3. PERSONAL: FOLIO 269-272 (FALTA HOJA DE VIDA MAESTRO DE OBRA)







4. EQUIDO MINIMO: NO PRESENTA DOCUMENTO QUE ACREDITE PROPIEDAD O DISPONIBILIDAD DE MOTONIVELADORA, RETRO EXCAVADORA SOBRE LLANTA, RETRO EXCAVADORA ORUGA, MOTOBOMBA MINIMO 6", MOTOBOMBA SUMERGIBLE 2".

5. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: NO PRESENTA

OFERENTE 2:

No	DOCUMENTO	CONSORCIO OBRAS CIMDA
11.	PROPUESTA ECONOMICA	NH
12	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	NH
13	LISTA DE PRECIOS BÁSICOS DE PERSONAL	Н
14	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	. н
15	VERIFICACIÓN CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	Н

H= Habilita, NH= No Habilita, NP= No Presentó, NA= No Aplica, S= Subsanable

Realizada la evaluación jurídica y verificación de los documentos del proponente encontramos que el oferente No cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en los documentos de la propuesta, razón por la cual la propuesta NO HABILITA y No continúa el proceso.

OBSERVACIONES:

- 1. PROPUESTA ECONÓMICA: LA PROPUESTA QUEDA INHABILITADA, POR QUE LAS CANTIDADES DE LOS ITEMS 2,1 6,5 6,6 8,2 NO CORRESPONDEN A LA CANTIDAD DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO OFICIAL. ADEMAS UNA VEZ CHEQUEADAS LAS OPERACIONES ARITMETICA ESTAS NO CORRESPONDEN. NO SE INCLUYO LA FORMA DE PAGO SEGUN LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS.
- 2. AIU: FOLIO 411 EL AIU PRESENTA INCONSISTENCIAS EN SUS PORCENTAJES. NO CUMPRE CON EL AIU ESTABLECIDO EN EL FORMULARIO No.1.
- 3. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS: NO CUMPLE FOLIOS 413-432 AL REVISAR LAS OPERACIONES ARITMETICAS ESTAS NO CORRESPONDEN CON EL RESULTADO.
- 4. PERSONAL: FOLIO 165-219 EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE TODO EL ERSONAL SOLICITADO NO CUMPLE CON EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL PLAZO DE EJECUCION.









- 5. **EQUIPO MINIMO:** NO PRESENTA DOCUMENTO QUE ACREDITE PROPIEDAD O DISPONIBILIDAD DE MOTONIVELADORA, RETRO EXCAVADORA ORUGA, CANGUROS, COMPRESOR, MOTOBOMBA MINIMO 6", MOTOBOMBA SUMERGIBLE 2".
- 6. **APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**: FOLIO 440 NO ESPECIFICA QUE EL PERSONAL SERA DE 100% DE ORIGEN NACIONAL.
- 7. PLAN DE SEGURIDAD OCUPACIONAL: FOLIO 259-389 NO INCLUYE LA METODOLOGIA PARA LAS CAPACITACIONES EXIGIDAS EN LOS PLIEGOS.

OFERENTE 3:

No .	DOCUMENTO	CONSORCIO LA CHAPA
11	PROPUESTA ECONOMICA	NH
12	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	Н
13	LISTA DE PRECIOS BÁSICOS DE PERSONAL	Н
14	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	Н
15	VERIFICACIÓN CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	NP

H= Habilita, NH= No Habilita, NP= No Presentó, NA= No Aplica, S= Subsanable

Realizada la evaluación jurídica y verificación de los documentos del proponente encontramos que el oferente No cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en los documentos de la propuesta, razón per la cual la propuesta NO HABILITA y No continúa el proceso.

OBSERVACIONES:

- 1. PROPUESTA ECONÓMICA: LA PROPUESTA QUEDA INHABILITADA, POR QUE LAS CANTIBADES DEL ITEM 8,2 NO CORRESPONDE A LA CANTIDAD DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO OFICIAL. NO SE INCLUYO LA FORMA DE PAGO SEGUN LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS. LA DISCRIMINACION DEL AIU ES DIFERENTE COMO LO ESTABLECE EL FORMULARIO NO.1 DE LA OFERTA ECONOMICA Y COMO LO EXIGE EL PLIEGO DE CONDICIONES. FOLIO 466.
- 2. AIU: FOLIO 508 EL AIU PRESENTA INCONSISTENCIAS EN SUS PORCENTAJES. NO CUMPÉE CON EL AIU ESTABLECIDO EN EL FORMULARIO No.1.
- 3. **ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**: NO CUMPLE FOLIOS 413-432 AL REVISAR LAS OPERACIONES ARITMETICAS ESTAS NO CORRESPONDEN CON EL RESULTADO.









- 4. **PERSONAL**: RESIDENTE DE OBRA FOLIO 220-236 NO PRESENTA ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS.
- 5. CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN: EL OFERENTE NO PRESENTA FORMULARIO No. 4 LISTA DE CONTRATOS PARA CALCULAR CAPACIDAD RESIDUAL.
- 6. PLAN DE SEGURIDAD OCUPACIONAL: FOLIO 381-433 NO INCLUYE LA METODOLOGIA PARA LAS CAPACITACIONES EXIGIDAS EN LOS PLIEGOS.

OFERENTE 4:

No	DOCUMENTO	CONSORCIO LA CHACHA 2016
11	PROPUESTA ECONOMICA	Н
12	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	Н
13	LISTA DE PRECIOS BÁSICOS DE PERSONAL	Н
14	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	Н
15	VERIFICACIÓN CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	Н

H= Habilita, NH= No Habilita, NP= No Presentó, NA= No Aplica, S= Subsanable

Realizada la evaluación técnica de la propuesta del proponente consorcio La CHACHA 2016 encontramos que el oferente CUMPLE con lo exigido en los pliegos, razón por la cual la propuesta HABILITA y continúa el proceso.

OBSERVACIONES:

LA PROPUESTA CUMPLE TECNICAMENTE.

OFERENTE 5:

No	DOCUMENTO	CONSORCIO FUSA 2016
11	PROPUESTA ECONOMICA	
12	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	<u>u</u>
13	LISTA DE PRECIOS BÁSICOS DE PERSONAL	MH MH
14	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	Н
15	VERIFICACIÓN CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	Н









H= Habilita, NH= No Habilita, NP= No Presentó, NA= No Aplica, S= Subsanable

Realizada la evaluación jurídica y verificación de los documentos del proponente encontramos que el oferente No cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en los documentos de la propuesta, razón por la cual la propuesta NO HABILITA y No continúa el proceso.

- 1. PROPUESTA ECONÓMICA: LA PROPUESTA QUEDA INHABILITADA, POR QUE LAS CANTIDADES DEL ITEM 8,2 NO CORRESPONDE A LA CANTIDAD DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO OFICIAL. NO SE INCLUYO LA FORMA DE PAGO SEGUN LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS. NO CUMPLE CON EL AIU ESTABLECIDO EN EL FORMULARIO No.1, COMO LO EXIGE EL PLIEGO DE CONDICIONES. FOLIO 344.
- 2. AIU: NO PRESENTA.
- 3. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS: NO PRESENTA ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
- 4. PERSONAL: EL PERSONAL NO CUMPLE CON LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.
- 5. **EQUIPO MINIMO:** NO PRESENTA DOCUMENTO QUE ACREDITE PROPIEDAD O DISPONIBILIDAD SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.
- 6. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: FOLIO 440 NO ESPECÍFICA QUE EL PERSONA SERA DE 100% DE ORIGEN NACIONAL.
- 7. PLAN DE CALUIDAD: FOLIO 242-252 NO CUMPLE CON LO EXIGIDO EN EL PEIEGO DE CONDICIONES.
- 5. CALIFICACION DEL PROPONENTE HABILITADO CONSORCIO LA CHACHA 2016.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Código Descripción

La experiencia requerida de conformidad con la clasificación de las Naciones Unidas – UNSPEC, para el presente proceso de selección es la siguiente:

CLASIFICADOR UNSPSC			
SG	FM	CL	PR
81	10	15	0
83	10	15	0
30	12	17	0
72	10	15	0









Realizada la Verificación de la Experiencia del proponente encontramos que el oferente CONSORCIO LA CHACHA 2016, cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en los documentos de la propuesta, razón por la cual la propuesta esta HABILITA y continúan el proceso.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	PUNTAJE MÁXIMO
El proponente deberá El proponente deberá acreditar en el	
RUP un (1) contrato de obra que se encuentren en dos (2)	
de las siguientes clasificaciones:	
81 10 15, 83 10 15, 30 12 17, 72 10 15	
Cuyos valores sumados sean iguales o superiores a dos	,
punto cinco (2.5) veces el presupuesto oficial expresado en	
SMLMV.	
PUNTAJE TOTAL DEL CRITERIO	

OFERENTE	NO CONTR	FECHA	OBJETO	VALOR PESOS	% PART	VR APORTADO	VR S.M.M.L.V	PUNTAJE
CONSORCIO LA CHACHA 2016	181 DE 2013	21/10/13	RENOVACION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	\$ 1.540.398.037,00	100%	\$ 1.540.398.037,00	2.262,68	•
	· . :							I
			TOTAL AP	ORTADO			2.262,68	
•			TOTAL SO	LICITADO			1749,265	
			DIFER	ENCIA		-	513,42	

Realizada la Verificación de la Experiencia específica del proponente encontramos que consoner en la cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en los documentos de la propuesta, razón por la cual la propuesta está HABILITADA y continúan el proceso.

FACTOR DE CALIDAD

Bajo este criterio será calificado el siguiente personal profesional clave que hace parte del equipe de trabajo requerido. El puntaje máximo otorgado en este criterio será de trecientos (300) puntos, discriminados así:

PERSONAL	PUNTAJE MÁXIMO	
DIRECTOR DE OBRA	355	
RESIDENTE DE OBRA	l l	
TRABAJADORA SOCIAL		
TOPOGRAFO	ADO	
MAESTRO DE OBRA		
ESPECIALISTA HSEQ	140 PUNTOS	1.54
ESPECIALIDAD EN HIDRAULICA	160 PUNTOS	
PUNTAJE TOTAL DEL CRITERIO	300 PUNTOS	1.2









El número de puntos asignados al residente de obra será establecido teniendo en cuenta los subcriterios siguientes:

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL RESIDENTE DE OBRA	PUNTAJE MÁXIMO	
ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	100	
PUNTAJE TOTAL DEL CRITERIO	100 PUNTOS	•

PERSONAL ADICIONAL	PUNTAJE MÁXIMO
Ingeniero Especialista HSQE y/o Especialista en Salud	140 PUNTOS
Ocupacional	
Si cuenta con una especialización en hidráulica o agua y saneamiento ambiental	160 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL DEL CRITERIO	300 PUNTOS

Experiencia Específica del Director y del Residente de obra: (ingeniero civil o ambiental y sanitario)

PERSONAL	Que acredite haber sido director	de obra y residente de obra en
The state of the s	dos (2) contratos terminados cuy	o objeto haya consistido en la
	construcción de redes de alcanta	arillado
	TO THE PARTY OF TH	
DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE	
RESIDENTE OBRA	CUMPLE	

			끠
PROPONENTE	PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS	PUNT	JE
CONSORCIO LA CHACHA 2016	SI PRESENTA	40	
PROPONENTE	PLAN DE CALIDAD, PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL	PUNT	JE
CONSORCIO LA CHACHA 2016	SI PRESENTA	40	PO P
			W 151









Para efectos de la calificación se considerarán únicamente las propuestas hábiles, es decir, aquellas que: hayan cumplido con los requisitos, Jurídico, Técnico, Financiero y Económico; y hayan cotizado los requerimientos según lo establecido en el presente pliego de condiciones y cuyos valores no superaron el 100% del PRESUPUESTO OFICIAL.

Se aplicará el siguiente procedimiento a las propuestas hábiles:

1. Se aplicará el siguiente procedimiento de calificación económica únicamente a las propuestas hábiles. Se procederá a realizar la verificación y valoración de la oferta económica del proponente para lo cual se procederá así:

El proponente deberá efectuar todas las operaciones aritméticas con aproximación de dos decimales, la empresa realizará la verificación aritmética de cada operación matemática efectuada en los APU impresos y se tendrá en cuenta el valor obtenido de dicha corrección para ser trasladado al formulario económico de la propuesta con el fin de obtener el valor final ofrecido por el proponente. Así mismo, la empresa realizará la verificación aritmética del Formulario Económico impreso en donde el proponente deberá efectuar todas las operaciones aritméticas con aproximación de dos decimales. De acuerdo al mismo criterio de claridad establecido para la evaluación de los APUS.

2. Luego de evaluar la rectificación de los errores y de haber obtenido el valor final de la propuesta se verificará que la propuesta corregida no haya variado más del 1% del valor propuesto inicialmente, si esto ocurre la oferta será rechazada.

En todo caso para que una oferta se considere hábil, su valor total corregido no podrá ser mayor al 100% del valor del presupuesto oficial.

3. Si existiere discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

4. No se aceptarán modificaciones a las cantidades de obra ni a las unidades de medida emitidas por la ENTIDAD CONTRATANTE, so pena del rechazo de las ofertas.

5. Si de las correcciones efectuadas se derivara(n) alguna(s) modificación(es) en el valor de la entre entre

6. Si existe discrepancia entre el valor consignado por concepto de equipos, materiales y mano de obra en el Análisis de Precios Unitarios y el Listado Correspondiente será tenido en cuenta el valor consignado en la lista de materiales, el listado de equipos y el listado de mano de obra, por lo tanto, dicho valor será telisladado al APU en revisión y se efectuará la corrección aritmética que de este procedimiento resulte.

7. Se revisará que las propuestas básicas cumplan con las condiciones de pago establecidas por de Servicios Públicos de Fusagasugá ESP para lo cual el proponente deberá expresar la forma de gago dentro del formulario económico. Las propuestas que no cumplan con las condiciones financieras officiales, de acuerdo con lo establecido en la "FORMA DE PAGO" de este concepto técnico, no serán tenidad en cuenta para la selección. Para la determinación del puntaje de la evaluación económica, sólo se tendrán en cuenta las ofertas hábiles.

Se calculará la media aritmética "X", con las propuestas hábiles.









Se galculara₂e momedio "PM", mediante la siguiente Fórmula.

PM = (X + Pof*N/3) / ((N/3)+1); en donde:

PM = Promedio

X = Media aritmética de las propuestas hábiles.

Pof = Presupuesto Oficial

N = Número de Proponentes hábiles.

Para la asignación del puntaje se utiliza la siguiente fórmula:

Pt = Pa - ABS(n(1 - (Pi/PM))); donde:

n = Número entero inmediatamente superior a la raíz cuadrada de N

Pi = Valor de la propuesta en consideración

Pa = Puntaje máximo a obtener.

PM = Promedio

ABS = Valor absoluto.

Para obtener el valor del puntaje asignado se tendrá en cuenta hasta 4 decimales del resultado obtenido.

VALOR DE LOS ITEMS REPRESENTATIVOS (180 PUNTOS)

CONSORCIO LA CHACHA 2016

PUNTAJE.

ÎTEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	V/UNITARIO
2.10	EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL CONGLOMERADO ENTRE 0 Y 6M INCLUYE RETIRO HASTA 10 KM	M3	1.501	\$ 24.911
2.20	EXCAVACIÓN MANUAL. EN ROCA A H=0.0-2.0 M (SECO SIN EXPLOSIVOS	МЗ	401	\$ 95.367
4.10	ENTIBADO TIPO 1A MADERA	M2	1.987	\$ 14.500
5.40	TRITURADO 3/4 PARA ATRAQUE	m3	335	\$ 89.092
6.60	SECCION CILINDRICA DE POZO H= 0.25 M A1.00M, D=120CM (PREFABRICADO)	UN	42	\$ 602.197
	SUMINISTRO DE TUBERÍA EN PVC CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE 16", QUE CUMPLA CON LA NORMA			
7.20	ICONTEC (CERTIFICADA Y HOMOLOGADA),	ml	774	\$ 147.354

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL 100 PUNTOS

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes nacionales o extranjeros otorguen a para industria nacional, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley 816 de 2003, deberán anexar a la propuesta una declaración juramentada en la cual se indique la procedencia, nacional o extranjera, del personal que será puesto al servicio en la ejecución del Contrato.

En los términos de la Ley 816 del 7 de Julio de 2003 "Por medio de la cual se apoya a la Industria Nacional a través de la contratación pública", la EMPRESA asignará el siguiente puntaje:

PUNTAJE	CONDICIÓN					
100	Los Proponentes o Proponentes Plurales que tengan nacionalidad colombiana o los					
	extranjeros que hayan aportado el documento establecido en estos Pliegos de Condiciones.					
 0	Los Proponentes o Proponentes Plurales de origen extranjero que no cuenten con el					
	documento establecido en estos Pliegos Pliego condiciones					

Avenida Las Palmas No.4-66PBX 867 98 77 Líneas de atención 24 horas 8672577 - 8675722 - 8673922 emserfusa@emserfusa.com.co pqr@emserfusa.com.co www.emserfusa.com.co

Tantos en poz, podemos más

CO DE REGISTRO NUIR 1 - 25290000.









OFERENTES HABILITADOS CONSORCIO LA CHACHA 2016

VR OFERTA 482.341.605,07

FACTOR	CALIFICACIÓN (Puntos)
PROGRAMACION DE LOS TRABAJOS 50 PUNTOS	. 40
PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL 50 PUNTOS	40
PERSONAL HSEQ (300 PUNTOS)	300
RESIDENTE DE OBRA (100 PUNTOS)	100
OFERTA ECONÓMICA (220 PUNTOS)	220
VALOR DE LOS ITEMS REPRESENTATIVOS (180 PUNTOS)	180
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL 100 PUNTOS	100
Puntaje Máximo	1000
Puntaje oferta CONSORCIO LA CHACHA 2016	980

Con base en la evaluación de la oferta presentada el Comité Técnico concluye:

Que la oferta presentada por CONSORCIO LA CHACHA 2016, se ajusta a las exigencias | Jurídicas, Financieras, Económicas y Técnicas de conformidad con los pliegos de condiciones, y es calificada con TOTAL DE NOVECIENTOS OCHENTA (980.0) PUNTOS

1. Que por lo anteriormente expuesto, se recomienda contratar con CONSORCIO LA CHACHA 2046.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron a los ONCE (10) días del mes de AGOSTO de 2016.

ng. JAIME ALDANA GUASCA

Jefe División de Aleantarillado

Anexo: Tabla de sustentación de la evaluación técnica en 07 folios.

IGILA









	CONSORCIO OI	BRAS CIMDA	CONSORCI	O FUSA 2016
	REPRESENTANTE LEGAL	ABONADO	REPRESENTANTE LEGAL	ABONADO
	Sergio Andrés Ramírez Segura	Ricardo Gustavo Rosania Vega	José Luis Santos Acosta	Alberto Santos Acosta
INTEGRANTES CONSORCIO	INTEGRA	NTES	INTEG	RANTES
EMPRESA	PROYECTOS DE INGENIERIA CIMEL S.A.S	DAVID VEGA LUNA	INGASYC S.AS.	Bernardo Enrique Bravo
PARTICIPACION	50%	50%	70%	30%
DOCUMENTOS ECONÓMICOS.				·
Propuesta econòmica	LA PROPUESTA QUEDA INHA CANTIDADES DE LA PROPI CORRESPONDEN CON LAS DE PUBLICADO. EL AIU FUE CORRESPONDE AL FIJADO PO INCLUYO LA FORMA DE PAGO PLIEGO DE CONDICIONES DEFI FOLIO 422. NO CUMPLE CON E EN EL FORMUL	JESTA ECONOMICA NO EL PRESUPUESTO OFICIAL MODIFICADO Y NO DR LA EMPRESA, NO SE SEGUN LO EXIGIDO EN EL NITIVOS L % DEL AIU ESTABLECIDO	NO CANTIDAD DEFINITIVA DEL PRESUPUES CIAL NO OFICIAL.ADEMAS UNA VEZ CHEQUEAD LAS OPERACIONES ARITMETICA ESTAS O SE CORRESPONDEN. NO SE INCLUYO FORMA DE PAGO SEGUN LO EXIGIDO EN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	
Análisis de precios unitarios	FOLIOS 401-420. EL VALOR UNITARIO DEL ITEM 6,6 ES SUPERIOR AL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL, FOLIO LAS OPERACIONES ARITMETICAS ESTAS 414.			RITMETICAS ESTAS NO









CIVIO CITIE USA CO	CERTIFICADO	1828
SOMOS AUTORBEJENEDO List#8/e57ec765NR/200	62 FOLIO 428	
básicos de personal		FOLIO 435
DOCUMENTOS TÉCNICOS.		
Experiencia del proponente	FOLIO 200. CUMPLE	FOLIO 89
Experiencia		
especifica del	FOLIO 210-218	FOLIO 156-163
proponente		
Verificación		
capacidad residual	FOLIOS 169 A 170 Y FOLIOS 187 A 189	
de contratación		FOLIO 139-145
PERSONAL		
and proper account of the control of		
	FOLIO 223-232	FOLIO 165-177 EL CERTIFICADO DE
	FULIO 223-232	DISPONIBILIDAD DE PERSONAL NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA		CON EL PLAZO ESTABLECIDO PARA·EL PLAZO DE EJECUCION
		DE EJECOCION
		FOLIO 179-190 EL CERTIFICADO DE
DECIDENTE DE		FOLIO 179-190 EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL NO CUMPLE CON EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL PLAZO DE EJECUCION
RESIDENTE DE OBRA	FOLIO 235-239	CON EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL PLAZO
UBKA	FULIU 255-259	DE EJECOCION
		FOLIO 192-201 EL CERTIFICADO DE
TRABAJADORA		DISPONIBILIDAD DE PERSONAL NO CUMPLE CON EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL PLAZO
SOCIAL	FOLIO 246-251	DE EJECUCION
		FOLIO 203-213 EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL NO CUMPLE
		CON EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL PLAZO
TOPOGRAFO	FOLIO 253-257	DE EJECUCION
PROFESIONAL HSEQ		
Y/O ESPECIALISTA		
EN SALUD		NO PRESENTA EL PROFESIONAL CON EL
CUPACIONAL	FOLIO 244-244 I	PERFIL SOLICITADO









EMISERED ASE	CERTIFICADO	1828
SOMOS AUTOR REJENEDA RES. 0547 - 25 ENR/20	2	FOLIO 215-219 EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL NO CUMPLE CON EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL PLAZO
MAESTRO DE OBRA	FOLIO 269-272 (FALTA HOJA DE VIDA)	DE EJECUCION
EQUIPO MINIMO		
MOTONIVELADORA	NO PRESENTA DOCUMENTO QUE ACREDITE PROPIEDAD O DISPONIBILIDAD	NO CUMPLE
RETRO EXCAVADORA SOBRE LLANTA	FOLIO 278 (NO PRESENTA DISPONIBILIDAD)	FOLIO 222
	TOLIO 278 (NO FRESENTA DISFONIBILIDAD)	
RETRO EXCAVADORA ORUGA	NO PRESENTA DOCUMENTO QUE ACREDITE PROPIEDAD O DISPONIBILIDAD	NO PRESENTA DOCUMENTO QUE ACREDITE PROPIEDAD O DISPONIBILIDAD
MINI CARGADOR DE LLANTA	NO CUMPLE-NO SE PRESENTA DOCUMENTO QUE ACREDITE DISPONIBILIDAD, NI PROPIEDAD	FOLIO 216 Y 241
CANGUROS	FOLIO 291	FOLIO 237 NO CUMPLE CON LA CANTIDAD EXIGIDA
COMPRESOR	FOLIO 293	NO CUMPLE-NO PRESENTA DOCUMENTO QUE ACREDITE PROPIEDAD O DISPONIBILIDAD
MOTOBOMBA MINIMO 6"	NO CUMPLE-NO PRESENTA DOCUMENTACIO SOLICITADA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	NO CUMPLE-NO PRESENTA DOCUMENTO QUE ACREDITE PROPIEDAD O DISPONIBILIDAD
MOTOBOMBA SUMERGIBLE 2"	NO CUMPLE-NO PRESENTA DOCUMENTACIO SOLICITADA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	NO CUMPLE-NO PRESENTA DOCUMENTO QUE ACREDITE PROPIEDAD O DISPONIBILIDAD
OTROS DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO		NO CUMPLE-NO PRESENTA DOCUMENTO QUE ACREDITE PROPIEDAD O DISPONIBILIDAD
PROGRAMA DE TRABAJO	FOLIO 300-372	FOLIO 153
PROGRAMA DE INVERSION	FOLIO 374-375	FOLIO 153 FOLIO 257 FOLIO 259-358
PLAN DE CALIDAD	FOLIO 377-396	FOLIO 259-358









SOMOS AUTORBETENED	CERTIFICADO CERTIFICADO	The second state of the se
RES. 0547 – 25 ENR/20	02	
PLAN DE		FOLIO 259-389 NO INCLUYE LA
SEGURIDAD		FOLIO 259-389 NO INCLUYE LA METODOLOGIA PARA LAS CAPACITACIONES
OCUPACIONAL	FOLIO 397	EXIGIDAS EN LOS PLIEGOS
APOYO A LA		
INDUSTRIA		FOLIO 440 NO ESPECIFICA QUE EL
NACIONAL	NO CUMPLE-NO PRESENTA	PERSONAL SERA DE 100% DE ORIGEN NACIONAL
<u> </u>		

	CONSORCIO LA C	HAPA FASE	CONSORCIO L	A CHACHA 2016	CONSORCIO COI PIEDRAS FAS	
	REPRESENTANTE LEGAL	ABONADO	REPRESENTANTE LEGAL	ABONADO	CONSTRUCPIEDRA CIA LTDA	AGAMA S.A.S
	Jorge Eduardo García	CONSICAL S.A.S	Julián Daniel Molano Castillo		Xavier Oswaldo Piedra Calle	Jorge Armando Macea Jaraba
INTEGRANTES CONSORCIO	INTEGRAN	TES	INTEG	RANTES	INTEGRAN	
EMPRESA	INGENIEROS GF S.A.S	CONSICAL S.A.S	AVIZOR INVERSIONES S.A.S	SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES INGECIVIL S.A.S	CONSTRUCPIEDR	AGAMA S.A.S
PARTICIPACION	50%	50%	50%	50%	50%	50%
DOCUMENTOS ECONÓMICOS.					RSERVICIOS - NÜMERQ	









SOMOS ALTORREGENED	O.F.	1828	Tonso Velice
Propuesta económica	PLA PROPUESTA QUEDA INHABILITADA, PORQUE LAS CANTIDADES DEL ITEM 8,2 NO CORRESPONDE A LA CANTIDAD DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO OFICIAL NO SE INCLUYO LA FORMA DE PAGO SEGUN LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS. EN LA DISCRIMINACION DEL AIU NO SE DISCRIMINO COMO LO ESTABLECE EL FORMULARIO No.1 DE LA OFERTA ECONOMICA, COMO LO EXIGE EL PLIEGO DE CONDICIONES. FOLIO 466	FOLIO 93-94 CUMPLE CUMPLE CON LA	LA PROPUESTA QUEDA INHABILITADA, PORQUE LAS CANTIDADES DEL ITEM 8,2 NO CORRESPONDE A LA CANTIDAD DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO OFICIAL NO SE INCLUYO LA FORMA DE PAGO SEGUN LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS. EN LA DISCRIMINACION DEL AIU NO SE DISCRIMINO COMO LO ESTABLECE EL FORMULARIO NO.1 DE LA OFERTA ECONOMICA, COMO LO EXIGE EL PLIEGO DE CONDICIONES. FOLIO 344
AIU	FOLIO 508 EL AIU PRESENTA INCONSISTENCIAS EN SUS PORCENTAJES	FOLIO 96-97 CUMPLE	NO PRESENTA AIU-NO CUMPLE
Análisis de precios			
unitarios			
	FOLIO 468-487	FOLIO 98-117	NO PRESENTA ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO CUMPLE
Lista de precios			00-2
básicos de personal	FOLIO 503	FOLIO 121	NO CUMPLE-NOARESENTA
		,	1 25
DOGUMENTOS TÉCNICOS.			TRO NUR 1
Experiencia del			FOLIO 254-260 NO GUMPLE CON
proponente	FOLIO 131-157	FOLIO 123-129	LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
Experiencia			
especifica del	landing the state of the state		OS OS
proponente	FOLIO 154-155	FOLIO 130-132	FOLIO 297
Verificación	. 0 . 0 . 2 . 7 . 2 . 9	FOLIO 130-132	OLIO 4型/ の
capacidad residual	NO PRESENTA EL		
de contratación	FORMULARIO No.4	FOLIO 137-138	FOLIO 212 218
PERSONAL		. 02.0 237 230	1000 214818









RES. 0547 - 25 ENR/20	D2		
DIRECTOR DE OBRA	EOUO 200 218	FOLIO 141-163	NO CHARLE
DIRECTOR DE OBRA	FOLIO 203-218	FOLIO 141-163	NO CUMPLE
			·
	FOLIO 220-236 NO PRESENTA		FOLIO 282 212 NO CUMBLE CON
RESIDENTE DE	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE		FOLIO 283-313 NO CUMPLE CON LOEXIGIDO EN EL PLIEGO DE
OBRA	PROYECTOS	FOLIO 165-181	CONDICIONES
TRABAJADORA			
SOCIAL	FOLIO 238-251	FOLIO 184-203	NO CUMPLE
			·
			,
TOPOGRAFO	FOLIO 262-269	FOLIO 205-220	NO CUMPLE
PROFESIONAL			
HSEQ Y/O			
ESPECIALISTA EN	1 · ·		
SALUD			7
CUPACIONAL	FOLIO 435	FOLIO 443-473	FOLIO 264-281
			722
the state of the state of			17
	,		IN
1			TRO
MAESTRO DE OBRA	FOLIO 279-285	FOLIO 260-284	NO CUM ELE
EQUIPO MINIMO	<u> </u>		五百五
140701111/51 45054	5040 200 200	50.10.00	NO CUMPLE-NO RESENTA
MOTONIVELADORA	FOLIO 290-293	FOLIO 288-292	DOCUMENTOS
RETRO			NON NO
EXCAVADORA			NO CUMPLE-NO RESENTA
SOBRE LLANTA	FOLIO 237-314	FOLIO 294-296	DOCUMENTOS
			SER
RETRO			
EXCAVADORA			NO CUMPLE-NO RESENTA
ORUGA	FOLIO 316-318	FOLIO 298-299	DOCUMENTOS
MINI CARGADOR			NO CUMPLE-NO型RESENTA
DE LLANTA	FOLIO 320-325	FOLIO 301-307	DOCUMENTOS









COMOS ALLIANDESTENDE	CERTIFICATION CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF TH	ICADO	
SOMOS AUTORRELENED RES. 0547 - 25 ENR/2	002		NO CUMPLE-NO PRESENTA
CANGUROS	FOLIO 327-330	FOLIO 309-311	DOCUMENTOS
			NO CUMPLE-NO PRESENTA
COMPRESOR	FOLIO 332-341	FOLIO 313	DOCUMENTOS
МОТОВОМВА			NO CUMPLE-NO PRESENTA
MINIMO 6"	FOLIO 343	FOLIO 315	DOCUMENTOS
МОТОВОМВА			NO CUMPLE-NO PRESENTA
SUMERGIBLE 2"	FOLIO 349-350	FOLIO 317	DOCUMENTOS
OTROS			
DOCUMENTOS DE			
CARÁCTER			
TÉCNICO			
PROGRAMA DE			
TRABAJO	FOLIO 516	FOLIO 324-326	FOLIO 239
PROGRAMA DE		•	
INVERSION	FOLIO 512	FOLIO 329-338	FOLIO 240A
	1.		FOLIO 242-252 NO CUMPLE CON
PLAN DE CALIDAD	FOLIO 364-380	FOLIO 340-377	LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
		1000 340 377	CONDICIONES S
DIANDE	FOLIO 381-433 NO INCLUYE LA		2900
PLAN DE SEGURIDAD	METODOLOGIA PARA LAS		
OCUPACIONAL	CAPACITACIONES EXIGIDAS EN LOS PLIEGOS	FOLIO 378-441	EONO 34 EM
OCOLACIONAL	PLIEGOS	FOLIO 376-441	FOLIO 315 341
APOYO A LA			ISIS I
INDUSTRIA		·	
NACIONAL	FOLIO 461	FOLIO 476	FOLIO 462
	NOTA: EL OFERENTE NO PRESENTA		LOS - NÚMERO ÚNICOS PEGISTRO CONTRACTO O O O O O O O O O O O O O O O O O O
	FORMULARIO No. 4 LISTA DE		MERC
	CONTRATOS PARA CALCULAR CAPACIDAD RESIDUAL		I <u>Ū</u> N-
	CALACIDAD RESIDOAL		<u>. S</u>